

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA  
VIGENCIA 2020”**

**A**

**HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ**

**JENNIFER RIVERA ARIAS  
GERENTE**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, septiembre 2021**

**CDVC-SOFP – 19**



**ACTUACION DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA VIGENCIA 2020”**

**HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

DORA POSSO

Auditores

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES- Líder

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES</b>	<b>6</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>11</b>
3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO	11
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	11
<b>3.2.1. Gestión presupuestal</b>	<b>12</b>
3.2.1.1. <i>Ejecución de ingresos</i>	12
3.2.1.2. <i>Ejecución de gastos</i>	16
3.2.1.3. <i>Gestión de la inversión y el gasto</i>	17
3.2.1.4. <i>Gestión contractual</i>	18
<b>3.2.2. Gestión Financiera</b>	<b>19</b>
3.2.2.1 <i>Estados Financieros</i>	19
3.2.2.2. <i>Indicadores financieros</i>	25
3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES	28
3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO	28
3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	28
<b>4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.</b>	<b>30</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

**La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal**, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020<sup>1</sup>: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

**El sistema de rendición de la cuenta en línea**, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

---

<sup>1</sup> Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora:

**JENNIFER RIVERA ARIAS**

Gerente Hospital Piloto

Señores

**JUNTA DIRECTIVA y**

**CONCEJO MUNICIPAL**

Jamundí Valle del Cauca

**Asunto: Pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta e informes vigencia 2020.**

Respetada Dra. Rivera, señores Junta Directiva y Concejo Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el Hospital Piloto de Jamundí Valle, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera

que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

### **GESTION PRESUPUESTAL**

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

### **GESTION ESTADOS FINANCIEROS**

- Contabilidad

Por ser significativas las variaciones presentadas entre la vigencia 2020 y 2019 en el Estado de Situación Financiera Individual a diciembre 31 de 2020 se analizó, en lo pertinente a Activos los Efectivo y equivalente al efectivo, depósitos en

instituciones financiera, cuentas por cobrar, prestación de servicio de salud, cuentas por cobrar de difícil recaudo y propiedad, planta. En el pasivo, Préstamos por pagar, Cuentas por pagar, adquisición de bienes y servicios, otras cuentas por pagar, beneficio a empleados y Provisiones, de las cuales se determina lo siguiente:

En el trabajo de auditoría se presentó limitaciones de desplazamiento afectando el alcance del proceso auditor, por la situación de emergencia de salud que afecta al mundo entero

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

### **CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA**

*La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al Hospital Piloto de Jamundí E.S.E., conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el cumplimiento al plan de mejoramiento relacionado con la rendición de la cuenta y el examen de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas contables Efectivo y equivalente al efectivo, Depósitos en instituciones financieras, Cuentas por cobrar, Prestación de servicios de salud, Cuentas por cobrar de difícil recaudo y Propiedad, planta y equipo, del activo y Préstamos por pagar, Cuentas por pagar, Adquisición de bienes y servicios, Otras cuentas por pagar, Beneficio a empleados y Provisiones del pasivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo se comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y su conclusión sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) y financieras (activos y pasivos) que por los siguientes hechos*

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **95,0 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece la Cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está

supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

#### CUADRO 01

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
19 HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI			
VIGENCIA AUDITADA 2020			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	95,0	1,00	95,0
Calificación total		1,00	<b>95,0</b>
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

## CONTROL FISCAL INTERNO

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas administrativas y adopta un enfoque integral por procesos. Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.51, el cual cuantifica un eficiente grado de confianza y calidad de la información contable.

## RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, se estableció un hallazgo administrativo.

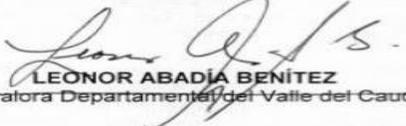
## PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del

Sistema Integral de Auditoría (SIA) CONTRALORIAS en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ  
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Nota: El presente documento se suscribe con firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas en atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020, expedido por el Gobierno Nacional.

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Comité de Calidad del 11 de agosto de 2021

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

#### 3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad tiene plan de mejoramiento relacionado con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de las vigencias 2018- 2019

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **95,0** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10,0** mientras que en suficiencia alcanzó **30,0** indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **55,0** evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2).

**CUADRO 02**

19 HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	91,7	0,60	55,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>95,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 3.2.1. Gestión presupuestal

#### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 03**

INGRESOS- VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 16.224.485.289	\$ 4.495.966.836	\$ 31.373.887.844	\$ 22.539.982.483	\$ 16.224.485.289	\$ 4.156.376.692

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 04**

GASTOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 16.224.485.289	\$ 23.345.253.935	\$ 31.373.887.844	\$ 26.725.509.830	\$ 31.373.887.844	\$ 26.412.799.999

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferentes saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

Por lo anterior se toma la información del Informe Financiero y estadístico, para el siguiente análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos.

- **Aprobación**

El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020 de la E.S.E Hospital Piloto de Jamundí, fue aprobado por la junta directiva de la entidad, mediante acuerdo No 015 del 03 de diciembre del 2019

- **Seguimiento y evaluación**

La entidad realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos

## Ejecución de ingresos

**CUADRO 05**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>31.373.887.844</b>	<b>22.539.982.483</b>	<b>72%</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>75.517.757</b>	<b>75.517.757</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>31.297.370.087</b>	<b>22.463.296.016</b>	<b>72%</b>
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>29.307.663.473</b>	<b>20.473.589.402</b>	<b>70%</b>
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	29.307.663.473	20.473.589.402	<b>70%</b>
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación			
<b>Aportes</b>	<b>1.544.006.015</b>	<b>1.544.006.015</b>	<b>100%</b>
De la Nación	1.544.006.015	1.544.006.015	<b>100%</b>
Departamentales	0		
Municipales			
Otros Aportes			
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>445.700.599</b>	<b>445.700.599</b>	<b>100%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.168.710</b>	<b>117%</b>
Recursos de Crédito			
Interno			
Externo			
Aportes de Capital	1.000.000	1.168.710	<b>117%</b>
Donaciones			
Otros Recursos de Capital			

Fuente: Presupuesto.  
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2020, se ejecutó en 72% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$22.463 millones su ejecución fue del 72%, recursos de capital su ejecución fue del 117% y los ingresos de explotación el 70%

**CUADRO 6**  
**COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Participación
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>31.373.887.844</b>	<b>22.539.982.483</b>	<b>100%</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>75.517.757</b>	<b>75.517.757</b>	<b>0%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>31.297.370.087</b>	<b>22.463.296.016</b>	<b>100%</b>
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>29.307.663.473</b>	<b>20.473.589.402</b>	<b>91%</b>
Venta de Bienes			<b>0%</b>
Venta de Servicios	29.307.663.473	20.473.589.402	<b>91%</b>
Comercialización de Mercancías			<b>0%</b>
Otros Ingresos Por Explotación			<b>0%</b>
<b>Aportes</b>	<b>1.544.006.015</b>	<b>1.544.006.015</b>	<b>7%</b>
De la Nación	1.544.006.015	1.544.006.015	<b>7%</b>
Departamentales	0		<b>0%</b>
Municipales			<b>0%</b>
Otros Aportes			<b>0%</b>
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>445.700.599</b>	<b>445.700.599</b>	<b>2%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.168.710</b>	<b>0%</b>
Recursos de Crédito			<b>0%</b>
Interno			<b>0%</b>
Externo			<b>0%</b>
Aportes de Capital	1.000.000	1.168.710	<b>0%</b>
Donaciones			<b>0%</b>
Otros Recursos de Capital			<b>0%</b>

Fuente: Presupuesto.  
Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 100% de los ingresos totales, los recursos de capital representan el 0%, los ingresos de explotación el 91%, los aporte el 7%

**CUADRO 7**

**VARIACIÓN DE INGRESOS -2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA -2019-2020		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>20.005.216.637</b>	<b>22.539.982.483</b>	<b>12,67%</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	79.307.126	<b>75.517.757</b>	<b>-4,78%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>19.925.281.293</b>	<b>22.463.296.016</b>	<b>12,74%</b>
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>19.925.281.293</b>	<b>20.473.589.402</b>	<b>2,75%</b>
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	19.925.281.293	20.473.589.402	2,75%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación			
<b>Aportes</b>	<b>0</b>	<b>1.544.006.015</b>	
De la Nación		1.544.006.015	
Departamentales			
Municipales			
Otros Aportes			
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>		<b>445.700.599</b>	
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>628.218</b>	<b>1.168.710</b>	<b>86,04%</b>
Recursos de Crédito			
Interno			
Externo			
Aportes de Capital	628.218	1.168.710	86,04%
Donaciones			
Otros Recursos de Capital			

Fuente: Presupuesto.

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, presentó una variación del 12,67%, con respecto al 2019, entre otros aspectos significativos se destaca que los ingresos corrientes aumentaron en un 12,74%, recursos de capital el 86,04%.

**CUADRO 8**

Concepto	Vigencia 2020
ingresos	22.539.982.483
ingresos corrientes	22.463.296.016
Indicador	100%

Fuente: Presupuesto

Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2020, el Hospital Piloto de Jamundí, dependió de los ingresos corrientes, el cual representa el 100% de los ingresos totales

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

**CUADRO 9**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participación
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>31.373.887.844</b>	<b>26.725.509.830</b>	<b>85%</b>	<b>100%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>21.979.670.509</b>	<b>18.008.756.751</b>	<b>82%</b>	<b>67%</b>
Gastos de Personal	16.871.104.222	14.657.524.928	87%	55%
Gastos Generales	4.758.566.287	3.255.925.514	68%	12%
Transferencias	350.000.000	95.306.309	27%	0%
Al Sector Público				0%
De Previsión y Seguridad Social	120.000.000	95.306.309	79%	0%
Otras Transferencias	230.000.000	0	0%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento				0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores				0%
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>9.032.788.335</b>	<b>8.531.612.797</b>	<b>94%</b>	<b>32%</b>
Compra de Bienes para la PRESTACION DE SERVICIOS	3.532.756.536	3.090.347.645	87%	17%
Compra de Servicios para la Venta				0%
Otros Gastos de Operación				0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	5.500.031.799	5.441.265.152	99%	20%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>221.429.000</b>	<b>185.140.282</b>	<b>84%</b>	<b>1%</b>
Amortización	129.000.000	128.571.714	100%	0%
Intereses, Comisiones y Otros	92.429.000	56.568.568	61%	0%
<b>INVERSION</b>	<b>140.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Programas de Inversión con Recursos Propios	140.000.000	0	0%	0%
Programas de Inversión con Transferencias				0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores				0%
Recreación y Deportes				0%
Otros Sectores				0%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión				0%

Elaboró: Equipo Auditor  
Fuente: Presupuesto

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 85%, funcionamiento con el 82%, gastos de personal 87%, inversión el 0%.

Se evidenció que la apropiación con mayor presupuesto ejecutado en la vigencia auditada, se refleja en los gastos de personal, la cual materializa la misión de establecida por la ley.

Deuda Pública: La entidad para la vigencia 2020, ejecuto el 84% de lo presupuestado para el pago de la deuda pública, que equivale al 1% de la ejecución de los gastos

**VARIACIÓN DE GASTOS 2019-2020**  
**CUADRO 10**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIAS 2019 2020		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Variación
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>24.813.514.217</b>	<b>26.725.509.830</b>	<b>8%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>18.493.562.494</b>	<b>18.008.756.751</b>	<b>-3%</b>
Gastos de Personal	15.024.675.328	14.657.524.928	-2%
Gastos Generales	3.344.255.042	3.255.925.514	-3%
Transferencias	124.632.124	95.306.309	-24%
<b>Al Sector Público</b>			
De Previsión y Seguridad Social	114.200.281	95.306.309	-17%
Otras Transferencias	10.431.843	0	-100%
<b>Otros Gastos de Funcionamiento</b>			
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>6.133.957.846</b>	<b>8.531.612.797</b>	<b>39%</b>
Compra de Bienes para la PRESTACION DE SERVICIOS	2.597.947.598	3.090.347.645	19%
Compra de Servicios para la Venta			
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	3.536.010.248	5.441.265.152	54%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>171.039.877</b>	<b>185.140.282</b>	<b>8%</b>
Amortización	145.440.373	128.571.714	-12%
Intereses, Comisiones y Otros	25.599.504	56.568.568	121%
<b>INVERSION</b>	<b>14.954.000</b>	<b>0</b>	<b>-100%</b>
Programas de Inversión con Recursos Propios	14.954.000	0	-100%
<b>Programas de Inversión con Transferencias</b>			
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
Recreación y Deportes			
Otros Sectores			
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

La variación de los gastos del Hospital Piloto de Jamundí para la vigencia 2020 fue del 8% con respecto a la vigencia anterior, gastos de personal el -2%, funcionamiento el -3%, gastos generales el -2%, inversión -100%, con referencia a la vigencia anterior

### 3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

#### Gestión del Plan de Desarrollo

La junta directiva del hospital piloto de Jamundí, mediante acuerdo No-010 del 01 de agosto de 2020, adopta el plan de desarrollo para la vigencia 2020, denominado así "EL HOSPITAL DE LOS CIUDADANOS"

**CUADRO 11**

El Hospital de los Ciudadanos				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
1	FINANCIERO	25	3	14
2	CLIENTES	35	3	10
3	PROCESOS INTERNOS	25	3	7
4	INNOVACIÓN DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	15	1	4

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan Estratégico considerando cuatro ejes, terminando en programa, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

#### 3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el hospital piloto de Jamundí, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 265 contratos por \$ 11.970 millones distribuidos así:

### CONTRATACIÓN 2020

**CUADRO 12**

HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI - VIGENCIA 2020			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación Directa	265	\$ 11.970.862.945	100%
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>\$ 11.970.862.945</b>	

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

#### Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el hospital piloto de Jamundí, reportó en el SECOP un total de 291 procesos por \$14.374. millones, distribuidos así:

**CUADRO 13**

SECOP -2020		
Modalidad	Cantidad	Valor
invitación Directa	291	\$ 14.374.819.036
Total	291	\$ 14.374.819.036

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

## **Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:**

### **COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020**

**CUADRO 14**

RCL	SECOP	Diferencia
265	291	26
\$ 11.970.862.945	\$ 14.374.819.036	\$ 2.403.956.091
Fuente Rcl y Secop		

Elaboró: Equipo Auditor

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Hospital Piloto de Jamundí, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 265 contratos \$11.970 millones, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 291, contratos por \$14.374 millones, evidenciándose una diferencia en los valores reportados de la contratación, por \$ 2.403 millones que equivale 26 contratos.

### **3.2 .2. Gestión Financiera**

#### **3.2.2.1 Estados Financieros**

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la administración afirma que sus estados de situación financiera comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

<b>ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS</b>				
<b>VIGENCIAS 2019 - 2020</b>				
<b>ENTIDAD: HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI E.S.E.</b>				
( Cifras en pesos )				
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	9.040.524.278	8.117.980.562	-10,20%	36%
NO CORRIENTE	13.147.042.509	14.164.485.138	7,74%	64%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22.187.566.787</b>	<b>22.282.465.700</b>	<b>0,43%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	7.633.212.750	7.687.737.753	0,71%	97%
NO CORRIENTE	336.758.967	208.841.314	-37,98%	3%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>7.969.971.717</b>	<b>7.896.579.067</b>	<b>-0,92%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	14.908.506.417	14.217.595.070	-4,63%	99%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-690.911.347	168.291.563	-124,36%	1%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>14.217.595.070</b>	<b>14.385.886.633</b>	<b>1,18%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>22.187.566.787</b>	<b>22.282.465.700</b>	<b>0,43%</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	20.229.614.619	21.418.948.780	5,88%	
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	18.293.260.014	17.828.078.497	-2,54%	83%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	4.065.423.569	3.376.269.836	-16,95%	16%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>-2.129.068.964</b>	<b>214.600.447</b>	<b>-110,08%</b>	1%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	1.930.472.006	2.610.054.565	35,20%	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	492.314.389	2.656.363.448	439,57%	102%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL</b>	<b>1.438.157.617</b>	<b>-46.308.883</b>	<b>-103,22%</b>	-2%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-690.911.347</b>	<b>168.291.564</b>	<b>-124,36%</b>	1%

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

Los Activos del Hospital Piloto de Jamundí E.S.E. de la vigencia 2020 fueron de \$22.282.465.700, con una disminución del 0.43% con respecto al 2019, donde el Activo Corriente con \$8.117.980.562, disminuyó en 10.20%, el cual estableció el 36% del Activo; los Activos No Corrientes con \$14.164.485.138, se incrementó en 7.74%, estableciendo el 64% del total de los activos de la vigencia 2020.

El total del Pasivo de la vigencia 2020 se estableció en \$7.896.579.067, con una disminución del 0.92% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$7.687.737.753 incrementan en 0.71% estableciendo el 97% del total de los pasivos, mientras que los Pasivos No Corrientes con \$208.841.314 presentan una disminución del 37.98%, constituyendo el 3% del total de los pasivos de la vigencia 2020.

En la vigencia 2020 el Patrimonio fue de \$14.385.886.633, aumenta en un 1.18% con relación al 2019, el Patrimonio Institucional es de \$14.217.595.070 disminuyendo en 4.63%, constituyendo el 99% del patrimonio y el Resultado del Ejercicio fue de \$168.291.563 disminuyendo en un 124,63%, el cual estableció un 1% del Patrimonio.

Se revisaron selectivamente, del Activo las cuentas Efectivo y equivalente al efectivo, Depósitos en instituciones financieras, Cuentas por cobrar, Prestación de servicios de salud, Cuentas por cobrar de difícil recaudo y Propiedad, planta y equipo. Del pasivo los Préstamos por pagar, Cuentas por pagar, Adquisición de bienes y Servicios, Otras cuentas por pagar, Beneficio a empleados y Provisiones, al ser significativas las variaciones presentadas al comparar las vigencias 2020-2019 y a su concurrencia en los totales, de las cuales se determina lo siguiente:

#### **Activo:**

Los activos del Hospital presentan un saldo a diciembre 31 de 2020 de \$22.282 millones, incremento en \$95 millones, un 0.43% con respecto al 2019. Están desagregados en: Efectivo y equivalente al efectivo \$854 millones, Inversiones \$62 millones, Cuentas por cobrar \$8.218 millones, Inventarios \$261 millones, Otros deudores \$49 millones, Propiedad, planta y equipo \$15.749 millones, Dudas de difícil recaudo \$3.464 millones y Otros activos \$131 millones.

Efectivo: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$854 millones, incrementa en \$779 millones, un 1.03,12% con respecto al 2019 y se desagrega en: \$ Caja \$1 millón, Depósitos en instituciones financieras \$836 millones. El efectivo y equivalentes al efectivo corresponde al saldo de la caja general de los ingresos diarios por ventas de servicios de salud y de cada una de las cuentas bancarias tanto de ahorro como

corrientes con que cuenta la entidad en las diferentes instituciones financieras, las cuales están el 100% conciliadas

Depósitos en Instituciones Financieras, con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$836 millones representa el 97.98% del efectivo y el 3.75% de los activos, sufre un incremento \$766 millones, el 1.100,96% con respecto al 2019 y se desagrega en Cuentas corrientes \$117 millones, Cuentas de ahorro \$718 millones y Depósitos simples \$0.741 millones.

Cuentas por cobrar: De \$8.062 millones es el saldo a diciembre 31 de 2020, después, de un deterioro de las cuentas por cobrar servicio de salud de \$3.670 millones, disminuye en \$283 millones, un 3.03% con respecto a la vigencia anterior, representa el 36.18% de los activos. Se discrimina en: Prestación de servicios de salud \$8.218 millones, Otras cuentas por cobrar \$ 49 millones y Cuentas por cobrar de difícil recaudo \$3.464 millones.

Prestación de Servicios de Salud: Su saldo a diciembre 31 de 2020 de \$8.218 millones, después de un deterioro de \$206 millones, disminuye en \$339 millones, un 3.95%, representa el 36.88% de los activos. Se desagrega así:

**Cuadro 16**

(Saldo en pesos)

<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>8.218.456.341</b>
Plan obligatorio de salud (POS) por EPS	2.646.974.470
Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS	2.100.480.767
Servicios de salud por IPS privada	185.764.404
Servicios de salud Entidades régimen especial	301.317.977
Atención Accidentes de Tránsito SOAT	186.658.858
Atención con cargo a recursos de salud pública	196.800.965
Atención con cargo al subsidio a la oferta	2.030.398.089
Riesgos laborales ARL- sin factura	106.533.977
Reclamaciones Fosyga ECAT	463.526.834

En el cuadro anterior se observa que la mayor cartera por prestación de servicios de salud del Hospital en la vigencia 2020, corresponde al POS, que converge con el 32.21%, seguido del POSS con el 25.56% y Régimen subsidiado con el 24.71%.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$3.464 millones, incrementan en \$1.061 millones, un 44.16% con respecto a la vigencia anterior, corresponden a prestación de servicios de salud y representan el 15.55% de los activos. Una de las principales causas es la liquidación de algunas EPS's, se aplicó un deterioro del 100% con el fin de reflejar saldos reales.

Propiedad Planta y Equipo: El saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$15.269 millones, después de una depreciación acumulada de \$2.242, sufre una disminución de \$480 millones, un 3.05% con respecto al 2019, representa el 68.52% de los activos. Se desgrega en: Terrenos \$1.250 millones, Propiedad, planta y equipo en tránsito \$1.489 millones, Edificaciones \$8.415 millones, Plantas, ductos y túneles \$110 millones, Redes, líneas y cables \$58 millones, Maquinaria y equipo \$3 millones, Equipo médico y científico \$2.048, Muebles, enseres y equipo de oficina \$553, Equipo de comunicación y computación \$380 millones, Equipo de transporte \$936 millones y Equipo de comedor y cocina \$25 millones. La variación obedece a que la cuenta contable de propiedad, planta y equipo no explotados, se refleja el saldo por valor de \$1.489 millones de pesos que corresponden al valor de los equipos recibidos como donación por parte de la Gobernación del Valle y que al cierre de la vigencia fiscal no han sido puestos en uso y en la cuenta contable de Equipo Médico Científico se observa un aumento de \$915 millones, por adquisiciones y las donaciones de equipos recibidas del Fondo Nacional de Riesgos de Desastres Resolución 1940.

### **Pasivo.**

A diciembre 31 de 2020 los pasivos del Hospital presentan un saldo de \$7.897 millones, disminuyen en \$73 millones, un 0.92% con respecto a la vigencia 2019 y se desagregan en: Préstamos por pagar \$890 millones, Cuentas por pagar \$4.182 millones, Beneficio empleados corto plazo \$1.904 millones y Pasivos estimados \$921 millones.

Préstamos por pagar: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$890 millones, sufre un incremento de \$553 millones, un 164.20% con respecto a la vigencia anterior, representa el 11.25% de los pasivos. \$840 corresponden al pasivo corriente y \$59 millones al pasivo no corriente. Al corte de diciembre 31 de 2020, la E.S.E Hospital Piloto posee una Deuda Pública con Infivalle, la cual se encuentra debidamente conciliada con los respectivos extractos que reporta la entidad financiera, es la única deuda financiera que posee la E.S.E con el sector público a largo plazo y que se ha venido dando cumplimiento de manera oportuna a los pagos de dicha obligación. En el mes de junio del 2020 el hospital adquirió una deuda con el banco de Bogotá por \$ 700 millones de pesos con un periodo de gracia de 6 meses, la primera cuota a capital se empieza a amortizar en enero de 2021.

Cuentas por pagar: A diciembre 31 de 2020 presentan un saldo de \$4.182 millones, disminuyen en \$426 millones, un 9.24% con respecto a la vigencia anterior y concurren con 52.96% al total de los pasivos. Se desgrega en: Adquisición de bienes y servicios \$3.381, Descuentos de nómina \$55 millones, Retención en la

fueron \$28 millones, Impuestos, contribuciones y tasas \$14 millones y Otras cuentas por pagar \$703 millones. Se observa que de los anteriores las cuentas con mayor representación son la adquisición de bienes y servicios y otras cuentas por pagar.

**Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales:** Con \$3.381 millones como saldo a diciembre 31 de 2020 representa el 42.82% del pasivo y disminuye en \$559 millones, un 14.188% con respecto al 2019 debido a que la administración del hospital canceló el 95% de las cuentas con vencimientos de más de 360 días.

**Otras cuentas por pagar:** Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$703 millones, incrementa en \$167 millones, un 31.17% con respecto a la vigencia 2019, representa el 8.90% de los pasivos y se desagrega en: Aportes I.C.B.F Y Sena \$41 millones, Servicios públicos \$134 millones, Honorarios \$436 millones y otras cuentas por pagar \$91 millones, que corresponde a Seguros \$86 millones y Arrendamiento operativo \$5 millones.

**Beneficios a los Empleados:** El saldo presentado en el Estado de Situación Financiera al 31 Dic 2020 es de \$1.904 millones, presenta una disminución de \$449 millones, un 19.08% con respecto al 2019 y representa el 24.11% de los pasivos. Corresponde a beneficio a los empleados a corto plazo como son: de cesantías \$778 millones, vacaciones \$388 millones, prima de vacaciones \$210 millones, prima de servicios \$220, prima, bonificaciones \$182, aportes a riesgos laborales \$9 millones, gastos de viaje \$1 millón, remuneración servicios técnicos \$75 millones y aportes a caja de compensación \$41 millones. El valor más representativo obedece a las cesantías de \$778, en donde las cesantías por concepto del régimen retroactivo están por valor de \$ 428 millones, equivalente a un 55% y al régimen de la ley 50 del año 1.993 corresponden la suma \$350 millones equivalente al 45%.

**Pasivos estimados - Provisiones:** A diciembre 31 de 2020 presenta un saldo de \$921 millones, incrementa en \$248 millones, un 36.97%, con respecto a la vigencia anterior, representa el 11.66% del pasivo y corresponde a demandas administrativas \$374 millones, demandas laborales \$207 millones y otros litigios y demandad \$249 millones, en contra del hospital, que afectan los resultados del ejercicio.

Del análisis efectuado a las cuentas anteriormente mencionadas se pudo determinar que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 presentados por el Hospital Piloto de Jamundí E.S.E., están acorde con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación – CGN conforme a lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno adoptado por la Resolución 414, el Manual de Políticas Contables adoptado por la Entidad; por lo que se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y

presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

También se deduce que el Hospital ha realizado gestión para el cumplimiento de sus obligaciones y observa las medidas adecuadas de Control Interno Contable para el registro de la información, así como las pertinentes para la conservación y custodia de sus bienes. El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 4.51, lo que cuantifica un eficiente grado de confianza y calidad de la información contable pública y soporta un juicio respecto a la gestión contable

### **Impacto Pandemia Covid-19 Vigencia 2020**

Al 31 de diciembre de 2020 el Hospital Piloto de Jamundí recibió del municipio de Jamundí transferencia por \$200 millones para atención y mitigación de la pandemia COVID 19.

El Departamento del Valle transfirió al hospital \$200 millones para garantizar la prestación de los servicios de salud a la población afectada por causa de la emergencia derivada del coronavirus covid-19, recursos que se invirtieron en pago de personal asistencial.

El Ministerio de Salud y la Protección Social transfirió \$ 433 millones para infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos. los cuales su ejecución queda para el 2021.

El Departamento del Valle efectúa donación de equipos por valor de \$1.489 millones, que al cierre de vigencia no han sido puestos en uso. El Fondo Nacional de Riesgos de Desastres también efectúa donación de equipos.

### **3.2.2.2. Indicadores financieros**

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

CUADRO 17

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2020					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 8.117.980.562	\$ 7.687.737.753	\$ 430.242.809	\$ 8.117.980.562	\$ 7.687.737.753	1,06
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 7.896.579.067	\$ 22.282.465.700	0,35	\$ 7.896.579.067	\$ 14.385.886.633	0,55
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$ 7.687.737.753	\$ 7.896.579.067	0,97	\$ 208.841.314	\$ 7.896.579.067	0,03

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

### Liquidez Corriente:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2020 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba el Hospital Piloto de Jamundí E.S.E. disponía de \$1.06 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

### Capital de Trabajo:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$430 millones, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

### **Nivel de Endeudamiento:**

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2020, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0.35 que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

### **Apalancamiento:**

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2020, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0.55.

### **Endeudamiento a corto plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene el hospital con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0,97.

### **Endeudamiento a largo plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0.03.

### **3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES**

Una vez evaluados los mapas de riesgo de la entidad, se evidenció que la entidad no tiene establecidos los riesgos de la rendición de la cuenta en la plataforma R.C.L., situación que no permite que la oficina evaluadora de control interno pueda realizar el seguimiento a dichos riesgos.

Del análisis efectuado se establece que el Hospital Piloto de Jamundí E.S.E, para la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, cumplió a cabalidad con el cronograma establecido para ello y confrontada la información rendida a los diferentes entes que la requiere, es concordante en todos sus componentes que la conforman.

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas administrativas y adopta un enfoque integral por procesos.

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.51, el cual cuantifica un eficiente grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

### **3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe de replantear sus acciones con el fin de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento propuesto para el mejoramiento de la rendición de cuentas al ente de control.

### **3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS**

Durante el proceso de planeacion y ejecucion de la auditoria, no se presentaron denuncia ciudadanas



4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS. INFORME ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020										
N o.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	A	S	D	P	F	B	\$Daño Patrimonial
1	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Hospital Piloto de Jamundí, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación, Los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. Los sujetos de control para la vigencia auditada.</p> <p>La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada</p>	No dio respuesta	<p>La entidad no dio respuesta a la observación enviada en el informe preliminar, por lo tanto, la observación administrativa se deja en firme para ser evaluada en el plan de mejoramiento que formule para subsanar lo comunicado en el proceso auditor.</p>	1	x					
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>						<b>\$0</b>